

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 119

SESION ORDINARIA

09 DE MAYO DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 119

Sesión ordinaria del 09 de mayo del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Wilmar Abreu, Betania Ferreira, Ruben González y Sara Longeau

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, María Fernanda Amorín, Fernando Vicente, Martín Zelayeta y Eduardo Quintana.

Ausente los señores Ediles María Luciana Alonzo, Nicolas Fontes y Bárbara Ferronato.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día nueve de mayo del año dos mil veintitrés, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles habiendo numero en Sala damos inicio a la Sesión, lo hacemos poniendo a consideración el Acta N°118 de la Sesión del 2 de mayo de 2023, los que estén por la afirmativa de la aprobación del Acta sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches señores Ediles. Presidente, mientras sigue la teoría del derrame esa que impulso este gobierno en la campaña electoral se sigue queriendo tapar con anuncios vacíos todo lo que ha sido la desprolijidad tremenda que ha llevado adelante esta coalición de gobierno, desde el cuarto piso, Marset, Asteciano, desde el mismo Intendente Moreira hasta esto que paso en esta semana con la Ministra de Vivienda, es lamentable, son tan responsables el Presidente de la República, el Partido Nacional, Cabildo Abierto, Partido Colorado todos quienes integran esa coalición, en algún momento en nuestro país existía la posibilidad de acceder a las viviendas mediante sorteo y hoy estamos accediendo a dedazo limpio y si tú me sigues yo te doy y si tu reparte una lista te doy laburo y lamentablemente eso opaca un poco lo que es el rol de los políticos en este país y lo viene desmejorando día a día se naturaliza la violencia, se naturaliza el abuso del tener dinero sobre menores, como en el caso del Senador Penades, se abusa en una y se naturalizan una cantidad de cosas que son tremendas que si fueran otros tiempos estoy seguro de que muchos de los que hoy son oficialismo estarían de ronda por todos los medios de comunicación, en tanto acá en el departamento de Rocha señor Presidente se cumplieron 886 días y los llevo contados porque van tan en los descuentos de gobiernos con anuncios por parte del secretario general de la intendencia de un gran proyecto para el camping La Aguada por ejemplo, que contaría con un centro de convenciones, casino y demás, obviamente ojala se concrete no, porque es lo que todos los rochenses queremos pero en realidad con el paso del tiempo cada vez se no reafirma más la idea de que son proyectos en el aire, que son ideas tiradas al pasar y que no se tomó el Gobierno Departamental ni el Gobierno Nacional con la seriedad que los uruguayos y los rochenses merecemos, estaría bueno señor Presidente tener dialogo entre todos los partidos cosa que no ha existido desde que están en el gobierno departamental y mucho menos en el gobierno nacional, sin ir más lejos la nefasta reforma jubilatoria, la unilateral reforma de la educación, los artículos espantosos que se votaron dentro de la LUC que no fueron previamente negociados con la principal fuerza opositora que es el Frente Amplio y la principal fuerza política del Uruguay que es el Frente Amplio, Presidente, se hacen anuncios al aire sin atender las necesidades y la prioridades de las localidades, de los municipios así como las demandas que tienen todos los uruguayos con el tema de la carestía que se está viviendo en el Uruguay, con el desempleo, y bueno parece que viviéramos por momentos en un país con dos visiones, como que vivimos en paralelo a lo que ve el Partido Nacional y la Coalición y por el otro lado lo que ve el pueblo en su mayoría que es lo que hay desempleo, hay falta de educación,

hay carencias en la salud, hay falta de viviendas y si habrá falta de viviendas que prometió cincuenta mil y entrego una a una amiga y otra a otra amiga y otra a otro amigo y otra a otro amigo y suma y sigue y es tan responsable todos los dirigentes de Cabildo Abierto como el Presidente de la República y todo quien apoyo esta instancia, lamentablemente para la política y sobre todo para los ciudadanos de nuestro país con bichos políticos como estos cada vez se desprestigia más el objetivo y se tira por el suelo la preciosa herramienta que es la política para hacer grandes cosas para todos y lamentablemente tenemos pocos que creemos que es la mejor herramienta para generar un mejor Uruguay porque los que hoy gobiernan la utilizan a esa herramienta para favorecer algunos amigos y obviamente engordar sus bolsillos, yo no quiero ni imaginarme lo que va a suceder en el 2025 cuando este gobierno cambie porque ya con lo derrotista que es el señor Presidente de la República que ya dijo que cuando gane tal candidato veremos qué es lo que hacen, porque ya lo dijo es un derrotista sabe que no tiene chance de ganar por el mamarracho que han hecho a nivel nacional, bueno no quiero ni avizorar lo que se ha hecho con esta reforma jubilatoria, con la LUC y las salidas de dinero del Uruguay, me hace pensar muchas veces a lo que le está sucediendo hoy por ejemplo al Presidente Fernández con lo que fue el gobierno de Macri, la fuga de dinero, la fuga de capitales, la fuga de inversiones y un gobierno para los amigos y ojala que el Uruguay no padezca todas esas malas fortunas que hoy le está tocando al pueblo argentino al no haber sido gobernado por un gobierno neoliberal y que poco le importo la clase obrera y poco le importa lo que es en verdad todos los ciudadanos de su país, nada más señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Federico Amarilla, buenas noches señor Edil

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente buenas noches, buenas noches al Cuerpo, señor Presidente primero vamos a comenzar solicitando amparado en el artículo 284 de la Constitución pedido de informe con destino a la intendencia departamental para que nos brinde información sobre el proyecto del plan regulador para la zona llamada “La Angostura”, también tenemos otra solicitud que queremos para acercarlo a la Mesa que lo tramite con destino al Asesor Jurídico de este Órgano para que nos informe sobre una situación, señor Presidente yendo al tema, creo que prácticamente todos estamos en conocimiento de los últimos acontecimientos que sucedieron en Castillos, en la ciudad de Castillos la gente a esta altura, los vecinos se preguntan qué está pasando, una vecina, palabras de una vecina, dice, la realidad que nos acecha no se puede ocultar ya ni con cifras ni con sensaciones térmicas, Castillos ya no es el mismo, señor Presidente, hace días o muy pocos días a la hora de la mañana, de la media mañana sucedió un hurto a mano armada promediando 10:30 u 11: 00 de la mañana, nunca se había visto un hecho como este que acaba de pasar, por suerte no sucedió no tuvimos que lamentar ninguna pérdida de ningún vecino pero en ese transcurso de esa hora pasaban niños, vecinos, los que estaban allí en la cuadra, mientras que sucedía este hurto, un atraco, señor Presidente hay temas que sobrepasan partidos políticos y por supuesto que uno como vecino primero y después como actor político hay cosas que hay que plantearlas y tomar acciones, es muy difícil en un legislativo poder interceder frente a estas cuestiones pero es mucho peor mirar para el

costado y hacer de cuenta que no pasó nada cuando realmente está pasando, hace muy pocos días también hubo una rapiña a un taxista por lo tanto Presidente ya la situación que se está generando en una localidad de siete mil habitantes donde prácticamente nos conocemos todos en donde tiene características como cualquier otra localidad que cualquiera de nosotros vivimos nos criamos y vivimos cotidianamente nos preocupa y nos preocupa muchísimo, señor Presidente el Alcalde de la ciudad de Castillos elevó hace un mes, un par de meses una nota al Ministerio del Interior preocupado por la situación y hasta el momento no ha tenido ninguna respuesta, concejales del municipio de Castillos también han hecho planteos para poder abordar este tema y yo creo que la Junta Departamental señor Presidente como te decía como les decía anteriormente no puede tampoco no estar ajeno a esta situación, señor Presidente por lo tanto vamos a solicitar que una comisión de Ediles de este Legislativo junto a autoridades del Ministerio del Interior incluido también una invitación al señor Intendente, también a los Diputados de este departamento para que se hagan presentes en la ciudad de Castillos, coordinando previamente con el Municipio para intentar realizar una asamblea pública para abordar la problemática existente, señor Presidente voy a pedir el apoyo del Cuerpo para este tema porque si los ediles no apoyamos a este tema somos cómplices de lo que está sucediendo en la ciudad de Castillos, y yo creo Presidente que con premura se tiene que tomar acciones y que este tema va a pasar a consideración de los compañeros de Asuntos Internos para ver si podemos articular entre diferentes instituciones y autoridades una reunión presencial en la ciudad de Castillos para por lo menos no solo demostrar interés sino también dar alguna respuesta frente a esta ola de sucesos lamentables que están sucediendo en este momento en la ciudad de Castillos, por lo tanto señor Presidente primero que estas palabras pasen a conocimiento del señor Intendente al Jefe de Policía Departamental de Rocha a los dos diputados de nuestro departamento y que también pase a la comisión de Seguridad Ciudadana de este Cuerpo para que también puedan abordar el tema, muchas gracias y espero que ponga a consideración el apoyo de esta solicitud, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien el señor Amarilla solicita el apoyo del Cuerpo para su tercer planteo referido a la seguridad y a la citación pasaje a la comisión de Asuntos Internos de este tema, los que estén por la afirmativa con el apoyo del Cuerpo sirvan se indicarlo

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella, perdón Diego Rodríguez, discúlpeme señor Edil

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias señor Presidente, hoy traigo una nota del Consejo Municipal de Lascano y del Frente Amplio, Por la presente, el Frente Amplio ratifica su voluntad de acompañar la iniciativa del Ejecutivo Departamental de construir una terminal en la ciudad de Lascano. Considerando que la negociación realizada por las autoridades implica a nuestro juicio, el pago de un precio excesivo por una superficie innecesaria, proponemos las siguientes alternativas con el estudio técnico correspondiente para valorar su viabilidad: 1. Proponer a la empresa COOPAR incluir el canje del espacio público que actualmente es la calle Jesús Fernández, que pasa por detrás de la planta, y de hecho es de uso casi exclusivo de la empresa, en el negocio de

la superficie propiedad de COOPAR propuesto para la construcción de una terminal. Teniendo en cuenta que la empresa es la propietaria de los predios que tienen frente hacia esa calle entendemos que, de lograrse este acuerdo, la transacción sería conveniente para ambas partes. 2. Estudiar la posibilidad de construir la terminal en un predio propiedad de la Intendencia, utilizando una parte de lo que se destina a la pista de atletismo que es utilizada principalmente por vecinos que realizan caminatas y ejercicios físicos. Se podría llevar su extensión a unos 100 mts. sin perder la utilidad que tiene actualmente. Este predio tiene la ventaja de ofrecernos la opción de utilizar la parte que da hacia calle Sarandí o hacia la calle Rocha. Esto sería calle por medio del lugar propuesto por el Ejecutivo. 3. Estudiar las ofertas de predios realizadas por particulares para la construcción de la terminal, en mejores condiciones de precio y extensión respecto a la propuesta planteada por el Ejecutivo. Los predios son los correspondientes a los padrones:

Nº 2716- ubicado en la intersección de las rutas 14 y 15 a unos 100 mts. del propuesto por el Ejecutivo y ya fue rellenado.

Nº 1305 - ubicado a siete cuadras de la plaza principal. La terminal en ese predio crearía un punto de desarrollo para unir la zona urbana con MEVIR 3 y 4 complejos que hoy están aislados, abriendo una calle hacia ruta 15.

Nº 1265 - ubicado en una zona que se está urbanizando últimamente, con frente hacia la Avenida Roberto Introini (y Ruta 14) y el otro hacia Nicolás Corbo. Por ésta, cien metros al sur, está proyectada una calle que sería de suma importancia abrir, para conectar esta zona a la ruta 15.

Nº 1263- un proyecto privado que se presentó a la Junta Departamental hace no menos de dos meses, los Concejales del Frente Amplio hacen llegar al Municipio de Lascano estas propuestas alternativas de predios para la construcción de la terminal de nuestra ciudad, con la finalidad de que la misma sea enviada etc. Esto queremos que todo se adjunte, los padrones, las fotos donde sería, que se adjunte a la comisión de legislación para su tratamiento y por supuesto al Intendente Alejo Umpierrez, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, para continuar con la Media Hora Previa el señor Edil Pablo Nicodella

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, buenas noches al Cuerpo, señor Presidente el primer planteo que trajimos a este Cuerpo apenas asumimos como edil departamental, decíamos que el primer, la primer propuesta que trajimos, primer planteó que trajimos a este Cuerpo apenas ingresamos, asumimos como Edil departamental fue la solicitud de un grupo de vecinos de la ciudad de Castillos más concretamente vecinos de la calle Rivera que pedían la extensión en dos cuadras de alumbrado eléctrico, alumbrado público, hicimos el trámite de una situación bastante de escasa experiencia ese trámite seguramente anda en alguna dependencia municipal, queremos desde acá directamente enviar esa solicitud, los vecinos de avenida Rivera en aquel entonces acompañada por treinta firmas unas treinta firmas más o menos de la ciudad de Castillos para ya que el municipio de Castillos cuenta hoy con un camión grúa, una vez que el municipio cuente con las lámparas y las columnas necesarias se lleve adelante la instalación de esas que no son más de cuatro nuevos focos, así que solicito que nuestras palabras pasen directamente y con la mayor premura posible al

municipio de Castillos y a la dirección a la sección de electrificación de la Intendencia Municipal de Rocha, otro tema Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Sobre la avenida Martínez Rodríguez y esquina Ituzaingó conocida como la parada de plaza las palmas, puede ser que sea así? perfecto, se ha comentado, nos han comentado que es la única parada que no cuenta con garita, sería un resguardo, allí mucha gente que va al hospital, que viene hacer trámites, que no llega a la terminal de ómnibus toma el ómnibus allí, los ómnibus que van por ruta 15 no hay resguardo señor Presidente, no hay garita, lo hacen los días de calor, sol, lluvia o viento lo hacen en un comercio allí, señor Presidente hace muchos años que usuarios del transporte de ómnibus solicitan por diferentes medios se instale una garita que no debe ser demasiado oneroso es cuestión de ver la mejor ubicación para no perjudicar a nadie y para que los ómnibus puedan circular y maniobrar en esa esquina así que vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo y que nuestras palabras pasen a la dirección de tránsito de la intendencia de Rocha y al señor intendente, otro tema señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, entre el día 27 de abril y el 1 de mayo la zona de Castillos, La Esmeralda, Aguas Dulces, Valizas, Cabo Polonio se vio tapada por una densa humareda, humareda que provenía de los bañados de la laguna Negra, tantas veces nos hemos rasgado las vestiduras y hemos hablado del ecosistema y de la protección ambiental y un montón de cosas, me parece que prácticas que se utilizaban y que de hecho yo la utilice cuando muy joven en el área rural de quema indiscriminada principalmente de bañados ya hoy aparte de obsoletas causan un daño ambiental inmensurable, se fue de control, el fuego arrasó con todo lo que se cruzó, con todo, vegetación, animales, biodiversidad en fin, arrasó con todo, no es la primera vez que pasa cada vez que hay una sequía se procede a realizar esas quemas en zona de bañados, no hay que olvidar que somos área protegida, nuestros bañados son parte de los humedales del este protegidos a nivel internacional desde el año 75 si mal no recuerdo, por lo tanto señor Presidente vamos a solicitar que estas palabras pasen al Ministerio de Ambiente, creo que el Ministerio de Ambiente debe de investigar esta y otras situaciones anteriores no tanto con un fin recaudatorio o de aplicación de multas que perfectamente se podían llegar sino para entablar un dialogo con los señores propietarios de los establecimientos y para que a través de una importante campaña de propaganda y de comunicación hacia los productores rurales este tipo de cosas que hoy en día con las nuevas tecnologías y con el avance que hemos tenido y que estamos teniendo en tema cultivos y de pastoreo para mí se hacen absolutamente innecesarios es un daño gratuito al medio ambiente que hacemos así que por lo tanto señor Presidente solicitamos que estas palabras pasen al Ministerio de Ambiente para que se tomen las medidas pensando más allá en el día de mañana y no tanto en el ayer señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, el señor Edil Nicodella solicitaba el apoyo del Cuerpo para su segundo planteo sobre la instalación de una parada en la intersección de las calles, para la iluminación de la parada de Martínez Rodríguez e

Ituzaingó y para la iluminación de avenida Rivera en Castillos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra la señor Edil Fernanda Amorín

SEÑOR EDIL FERNANDA AMORIN: Buenas noches señor Presidente, desde el taller de cine y fotografía a cargo del profesor Vladek Lakusta solicitamos se declare de interés departamental el proyecto en primera persona identidad y derecho, en el año 2021 con el departamento de Equidad de la Intendencia de Rocha por el Fondo de las poblaciones de Naciones Unidas con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones en articulación con las asignaturas de cine y fotografía de la UTU del Centro Cultural del MEM y Centro Cultural Nacional La Paloma, este proyecto trabaja por los derechos de la población afrodescendiente y migrante teniendo a erradicar la xenofobia y la discriminación dentro de la población en general especialmente la rochense, empoderando de esta manera a la comunidad afrodescendiente uruguaya y migrante como objeto especial su derecho en primera persona, por tal motivo consideramos que es muy importante y equitativo su apoyo, en la próxima fecha se realizara una nueva exposición y pido que pase a Asuntos internos, otro tema señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORIN: Tengo una carta de la comisión de apoyo del hospital de Rocha que en el día de mañana a las 9:30 se realizara la inauguración del proyecto 2022 detrás del hospital, esta área estaba abandonada con pozos abiertos que cuando desbordaban terminaba todo el barrio, eso ocasionaba olores y roedores, se hizo una obra de cerrar esos pozos y un sistema con una bomba trituradora que envía todo los residuos por cañería al saneamiento, ahí se comenzó como la limpieza para lo que el Batallón fue fundamental y la Unidad 22 por gestiones realizadas ante la justicia también colaboro con PPL en el acondicionamiento del lugar, después se presentamos al proyecta con nuestro parque urbano que tiene como fin recuperar este espacio se unieron fuerzas con el Liceo 2 que no tiene lugar apropiado para realizar deportes y también este espacio deportivo va a beneficiar a Salud Mental en la recuperación por medio del deporte de sus internos, es una cancha de futbol 5 de voleibol y de básquet además de un deck de madera con bancos para que los acompañantes y el personal pueda acceder a disfrutar del espacio y obviamente abierto para que los vecinos también puedan disfrutar del lugar, también por gestiones de la comisión en estos días el personal de la fuerza aérea va a venir a dejar en óptimas condiciones el helipuerto e integrarlo como certificado y en carta de aviación, nada más muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, para culminar la Media Hora Previa el señor Edil Eduardo Quintana

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Gracias Presidente, buenas noches para todos, venimos con algunos temas reiterativos ya no, los hemos hecho varias veces y los hemos planteado desde este lugar que nos toca ocupar, reiteradas veces y nuevamente lo han hecho vecinos del barrio Severiano en Castillos para los que no conocen el barrio Severiano está enclavado en un bajo a los pies del repecho o la bajada según lo

tomemos del famoso camino del indio, es una ruta, parte de la ruta 16 es un camino muy concurrido donde indudablemente los vehículos tanto en bajada como para subir toman demasiada velocidad o sea es inevitable que tomen demasiada velocidad, eso a causado peligro a causado molestias también entre los vecinos y ya van varias veces que reclamamos lo mismo, que se tomen medidas que se ponga una lombarda, algunos despertadores, que se controle de alguna forma para que los vehículos pasen a una velocidad adecuada, queremos invitar capaz que lo hemos dicho tantas veces que los gobernantes quienes están a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas tal vez no conozcan el lugar suponemos no, así que bueno los queremos invitar a que vayan por allí, que se estén un ratito si pueden y vean cual es la realidad de esa parte de la ruta 16, Castillos está enclavado, esas siete mil personas en dos conclusiones de la ruta 16 y la ruta 9, ambas rutas hay varios barrios de ambos lados de la ruta el barrio Torres por ejemplo tiene de los dos lados de la ruta 16 allí rumbo al camino de Aguas Dulces el barrio está enclavado sobre la ruta sobre las dos márgenes de la ruta, el barrio La Calera también, el barrio Once Bocas, Mevir, Florinda, el Alto Perú, tenemos también un cruce muy peligroso allí que pasa el barrio Navarro al barrio San Martín sobre ruta 9 el mismo barrio Severiano que recién estábamos hablando también está sobre la ruta 16, pero Castillos se ha quedado en el tema de la iluminación hemos visto con buenos ojos que prácticamente en toda la ruta 9 y en otras rutas nacionales se ha iluminado incluso espacios a veces que se han puesto muchísimos focos que uno los ve que son innecesarios, pero bueno se han colocado y sin embargo un pueblo como el nuestro no se logra iluminar o terminar de iluminar, las rutas nacionales para lógicamente quienes tienen que cruzar de un lado a otro lado con mayor seguridad tenemos también una cancha de fútbol allí la cancha del Castillos Wanders que esta también sobre las márgenes de la ruta y que hay que cruzar la ruta para ir, vemos que prácticamente todas las noches los muchachos van y vienen sobre la ruta y realmente lo que falta es iluminación ya lo hemos recabado varias veces, lo hemos pedido varias veces, lo volvemos hacer y esperamos que bueno que las autoridades tomen nota y por lo menos se pueda ir aunque sea parcialmente colocando algunos focos de luz sobre la rutas tanto la 16 como la ruta 9, otro tema Presidente, vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para este tema, queremos volver a solicitar también lo hemos hecho ya en varias oportunidades en La Esmeralda un lugar que ha crecido muchísimo y por suerte muy ordenadamente pero no cuenta con un funcionario municipal así que queremos volverle a reiterar tanto al señor intendente como al alcalde local que se nombre un funcionario para La Esmeralda, que se lo adecue también con las herramientas necesarias y que se lo ponga a trabajar porque es realmente necesario alguien que controle, que junte las ramas, que junte la basura fuera de los contenedores, hay un montón de trabajo que con un funcionario se mejora y creemos que hoy por hoy el balneario La Esmeralda merece tener un funcionario de forma efectiva, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias para usted señor Edil, el señor Edil solicitaba el apoyo del Cuerpo para el pedido de iluminación, corriáme señor Quintana del paso Severiano y la perimetral de la cancha de Wanders

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Toda la ruta 9 y el barrio Torres también

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitaba el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar pasamos a los Asuntos de Trámite, tiene un minuto el señor Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, nos llegó desde el CURE la solicitud de declarar o que pase a Asuntos Internos verdad para declarar las Jornadas de Estadística Aplicada a desarrollarse en La Paloma los días 20, 21 de octubre del corriente

SEÑOR PREDIDENTE: Por favor Pablo disculpa, vamos a pedirle a las barras por favor silencio así escuchamos

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Gracias, nos piden desde el CURE se pueda declarar de interés departamental unas jornadas que se van a dar los días 20 y 21 de octubre del corriente año que son de estadística aplicada a desarrollarse en La Paloma, las jornadas son realizadas por el departamento académico de Modelización Estadística de Datos e Inteligencia Artificial del Centro Universitario Regional Este y el Instituto de Matemática y Estadística Rafael Laguardia de la Facultad de Ingeniería, además van a ver talleres de Inteligencia Artificial Latinoamericano los días previos y un mini curso de introducción a la modelización de aprendizaje automático en lenguaje Python, lo que se pide es que se declare de interés departamental y pido que pase a la comisión de Internos para ello.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, para continuar con los Asuntos de Trámite tengo al señor Edil Julio Graña

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente, Rocha 9 de mayo de 2023
Señor Presidente de la Junta Departamental, German Magalhaes

Solicito a usted dar trámite al pedido de la señora Nancy Pereyra domiciliada en Paulino Tejedor e Irineo de Espada en relación al retiro de su domicilio de un can que se ha alojado y que es de extrema peligrosidad, ataca las personas a pie, en moto, en bicicleta, y corren mucho peligro todo aquel que pase por allí, desde el 17 de enero a la fecha se ha solicitado la ayuda de la dirección de protección animal y no tiene respuestas durante varias llamadas se le prometió retirar y distintas evasivas han sido las respuesta al día de hoy ya ni responde a su llamado, la gestión ha sido rechazada y hechas frente al señor Miguel Piriz que no atiende aun su llamado, solicito que sea tramitado, quiero hacer la aclaración si me permite un segundito que al pie de lo que yo le entregue se encuentra un numero de celular que es de la señora que hace la solicitud que no lo hago para que no quede ahí en evidencia, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Le daremos trámite señor Edil, continuamos, nadie más para trámite, continuamos con los Asuntos Entrados, señora Edil

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Una aclaración o corregir si está mal o si yo malentendí, el Edil que hizo uso de la palabra en la Media Hora Previa Diego Rodríguez hizo referencia que su carta era respaldada por el municipio de Lascano, por el consejo de Lascano

SEÑOR PRESIDENTE: Los concejales del Frente Amplio

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Los concejales del Frente Amplio, bien porque quedo como que era el consejo de Lascano por eso me gustaría que se

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos entonces con los Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 4012/22 expropiación por utilidad pública inmueble Barra del Chuy (devuelve con información solicitada)

A la comisión de Legislación y Reglamentos Integradas

-Exp. 1160/22 nominación calle balneario Arachania con el nombre del Señor Humberto Piñeiro

A la comisión de Nomenclátor

-Exp. 1383/23 comodato parte padrón N°1319 con Club Leones de Lascano

A la comisión de Legislación y Reglamentos B

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Senadores remite versión de lo expresado por la senadora Kechichian en recordación del genocidio Armenio

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

Da respuesta a solicitud de información de los señores ediles por:

-Of. 7/23 Miguel Sanguinetti - pedidos de informes tramitados por el Ejecutivo

-Of. 12/23 Pablo Larrosa- convenio IDR-MVOT

-Of. 15/23 Edil Ana Claudia Caram - instalación contenedores en Laguna Garzón

-Of. 16/23 Edil Gustavo Hereo - información referida a Canal Andreoni

-Of. 17/23 Edil Pablo Nicodella - construcciones en zonas costeras

A disposición de sus autores

-Exp. 1291/22 gestión exoneración impuestos padrón 6577 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3281/22 gestión exoneración impuestos padrón 2276 de la ciudad de Chuy

-Exp. 1008/23 gestión exoneración impuestos padrón 1841 de la ciudad de Chuy

-Exp. 3256/22 solicitud empadronamiento vehículo (moto Honda 50 cc)

A la comisión de Legislación y Reglamentos B

COMUNICACIONES GENERALES

-La Administración Nacional de Educación Pública (AN EP) cursa invitación a la inauguración de:

1)- Jardín Infantes N°98 - Viernes 12 - Hora 10 - Rocha

2)- Instituto Alta Especialización - Viernes 12 - Hora 15 - Chuy

Téngase presente

-La Junta Departamental de Canelones remite versión de lo expresado por la Sra. Edil Beatriz Melgar referido al "Día Mundial del Parkinson"

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados por comisión, señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Creo que se tratan todos de exoneración de impuestos que ya vienen por la comisión si están todos con informe positivo que se voten en bloque

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Abreu pide que se traten los asuntos informados por comisión

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Y pide que se traten en bloque, todos son gestiones de exoneración estamos de acuerdo, señor Edil Vicente

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente, quiero hacer una aclaración, hay dos de estos expedientes creo que el primero y otro más que traían dos informes y en realidad yo firme uno de los informes que era lo que habíamos quedado en la comisión pero después vi que había otro informe con la firma de todos los compañeros, no sé porque pero se ve que porque vienen de la Intendencia cosas atrasadas o sea cosas que eran que quedaron mal archivadas o mal resueltas y vienen sin explicación, entonces llegan a la comisión lo leemos no entendemos y nadie nos puede explicar en ese momento porque razón esta ese expediente de esa forma así, en este caso eran unos expedientes del 2015 y otro del 2019 o 2020 y bueno habíamos pedido que pasara al Ejecutivo para que ampliaran la información después me entere ahora por el compañero Veiga que el funcionario Navarro lo había llamado y le había dado las explicaciones de porque estaban esos expedientes y a que correspondían, lo que sería bueno es que llegaran a la comisión con una explicación cuando es una cosa antigua y que no se entiende muy bien que es lo que estamos autorizando digamos porque estábamos en estos casos era la exoneración de impuestos de hace varios años para atrás y no hay una explicación clara de ese expediente, queda confuso, solamente pedimos eso que cuando viene el informe del Ejecutivo que haya una aclaración de porque llega eso a la Junta o que los funcionarios cuando nos llegue eso tengan o sepan a qué se debe que llegan esos expedientes con esa información, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, creo que está en potestad de la propia comisión si no está de acuerdo quede algo pendiente pedir informe tanto al funcionario como a la Intendencia o al Ejecutivo, señora edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En el mismo sentido queda a criterio de los ediles en realidad, son gestiones que se desarrollaron allá por el 2015 y hay otras mucho más viejas, lo que ha sucedido es que se han ido encontrando estas gestiones en algunas carpetas olvidadas en la Intendencia eso es lo que ha sucedido, entonces están enviando a la Junta para que la Junta tome la resolución, obviamente que somos nosotros los que tenemos que tener la resolución de qué hacer con esos expedientes de si exonerarlos o no si es que hace muchísimo tiempo que están en carpeta tal vez hasta las personas que lo solicitaban no estén interesados o no estén en este plano, entonces queda a criterio de nosotros el Ejecutivo lo que hace es enviarlo para que los ediles lo resolvamos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien hechas las aclaraciones, tengo al señor Edil Molina y señor Edil Veiga, señor Edil Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias Presidente, un poco en el mismo sentido pero escuche algo por ahí como que los funcionarios pidieran la información, los funcionarios después que viene un expediente de la Intendencia a la Junta

Departamental los funcionarios no pueden pedir información la que tiene la responsabilidad de actuar en consecuencia es la comisión, son los ediles departamentales, entonces digo eso para aclararlo porque como que quedo que los funcionarios pidieran la información, los funcionarios lo que hacen es recibir el expediente y derivarlo a la comisión después la comisión, los ediles departamentales son los piden la información si así lo entienden pertinente era eso que quería aclarar nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, una simple aclaración ya han pasado otros expedientes de ese tipo y se han votado y aclarar que lo que se está exonerando ese año o sea el del 2015 se está exonerando 2015 para adelante no y el del 2019 se está exonerando el 2019 para adelante no, si la persona quiere seguir haciendo la exoneraciones tiene que hacer todo el trámite como corresponde, es un modo de aclarar que no se está exonerando del 2015 hasta ahora, se exonera solo el 2015 y el del 2019 solo el 2019, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón quería hacer una aclaración señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias Presidente, en base a lo que ha manifestado el Edil que me antecedió es la realidad de las cosas cada año tiene que hacer un trámite, lleva a veces el mismo número pero consta del año que está haciendo referencia, acá lo que se está votando como bien lo dijo el señor Edil es el año que pide la persona, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura a los informes

-(se lee nómina de asuntos informados por la Comisión de Legislación y Reglamento A)

-Exp. 1503/16 gestión exoneración impuestos padrón 806 de la localidad Velázquez

-Exp. 1175/15 gestión exoneración impuestos padrón 5734 de la ciudad de Rocha

-Exp. 671/23 gestión exoneración impuestos padrón 9179 de la ciudad de Rocha

-Exp. 497/23 gestión exoneración impuestos padrón 98 de la ciudad de Rocha

-Exp. 496/23 gestión exoneración impuestos padrón 142 de la ciudad de Rocha

-Exp. 498/23 gestión exoneración impuestos padrón 5555 de la ciudad de Rocha

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: A ver, en la comisión lo que coincidimos es pasarlo al Ejecutivo para que ampliara la información, hay dos informes

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Separamos la votación en bloque y votamos por separados estos dos expedientes, el informe en mayoría del expediente 1503

-(informe comisión)

-Exp. 1503/16 gestión exoneración impuestos padrón 806 de la localidad Velázquez

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 4 de mayo de 2023

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Veiga, Fernando Vicente, Fernanda Amorín, Rubén Sosa.

Teniendo a estudio el expediente N°1503/2016 por el cual el señor Carlos Sosa solicita se le exonere del pago del tributo de contribución inmobiliaria del padrón 806 de Velázquez. Dicha Comisión teniendo en cuenta la opinión favorable de la Comisión de

Quitas y Esperas resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Eduardo Veiga, Ma. Fernanda Amorín y Ruben Sosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar el informe

-(se vota) 27 en 29 Afirmativo

-Exp. 1175/15 gestión exoneración impuestos padrón 5734 de la ciudad de Rocha

-(informe comisión)

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

“Rocha, 4 de mayo de 2023

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Veiga, Fernando Vicente, Fernanda Amorín, Rubén Sosa. Teniendo a estudio el expediente N° 1175/15 por el cual la señora María Esther Giménez solicita se le exonere del pago, del tributo de contribución inmobiliaria del padrón 5734 de la ciudad de Rocha, dicha Comisión teniendo en cuenta la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Eduardo Veiga, María Fernanda Amorín y Ruben Sosa”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa

-(se vota) 27 en 29 Afirmativo

-Informes de comisión tratados en bloque

-Exp. 671/23 gestión exoneración impuestos padrón 9179 de la ciudad de Rocha

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 4 de mayo de 2023

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Veiga, Fernando Vicente, Fernanda Amorín, Rubén Sosa. Teniendo a estudio el expediente N°671/23 gestión presentada por la señora María del Rosario Martínez tendiente a obtener la exoneración del tributo de contribución inmobiliaria del padrón 9179 de la ciudad de Rocha. Dicha Comisión teniendo en cuenta la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Eduardo Veiga, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa y Fernando Vicente”.

-Exp. 497/23 gestión exoneración impuestos padrón 98 de la ciudad de Rocha

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 4 de mayo de 2023

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Veiga, Fernando Vicente, Fernanda Amorín, Rubén Sosa. Teniendo a estudio el expediente N°497 gestión presentada por la señora María del Carmen Presa tendiente a obtener la exoneración del pago del tributo de contribución inmobiliaria del padrón 98 de la ciudad de Rocha. Dicha Comisión teniendo en cuenta la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Eduardo Veiga, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa y Fernando Vicente”.

-Exp. 496/23 gestión exoneración impuestos padrón 142 de la ciudad de Rocha

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 4 de mayo de 2023

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Veiga, Fernando Vicente, Fernanda Amorín, Rubén Sosa. Teniendo a estudio el expediente N° 496/23 gestión presentada por la señora María Inés Melo tendiente a obtener exoneración del pago del tributo de contribución inmobiliaria del padrón 142 de la ciudad de Rocha. Dicha Comisión teniendo en cuenta la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Eduardo Veiga, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa y Fernando Vicente”.

-Exp. 498/23 gestión exoneración impuestos padrón 5555 de la ciudad de Rocha

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 4 de mayo de 2023

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Eduardo Veiga, Fernando Vicente, Fernanda Amorín, Rubén Sosa.

Teniendo a estudio el expediente N° 498/23 gestión presentada por el señor Carlos Julio Techera tendiente a obtener exoneración del pago del tributo de contribución inmobiliaria del padrón 5555 de la ciudad de Rocha. Dicha Comisión teniendo en cuenta la opinión favorable de la Comisión de Quitas y Esperas resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fmdo) Eduardo Veiga, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa y Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa en aprobar los informes

-(se votan) 29 en 29 Afirmativo

Por la Comisión de Asuntos Internos

-Informe de su reunión del 08/05/23 (norma para ingreso personal a este Legislativo)

-(se lee)

“Rocha, 8 de mayo del 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

En reunión de esta Comisión en la que se contó con la asistencia de los señores ediles María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Angel Silva, Gustavo Hereo, Ruben Sosa, Eduardo Quintana, Miguel Sanguinetti y Ana Claudia Caram acordó sugerir al Plenario dé aprobación al siguiente proyecto de decreto:

Art. 1° - El ingreso de funcionarios a la Junta Departamental de Rocha se regirá por lo dispuesto en el Estatuto del Funcionario de la Intendencia Departamental de Rocha en aplicación del el art. 110 del mismo, con las adecuaciones y ampliaciones que se realizan en el presente decreto.

Art. 2° - El ingreso de personal en el escalafón administrativo se efectuará por concurso, previa modalidad que recomiende el Tribunal de Concursos, lo que será sometido a la aprobación del Plenario.

Art. 3° - El Tribunal de Concursos será designado en forma previa a cada instancia de selección y estará integrado por un edil de cada partido con representación en el organismo y dos funcionarios presupuestados.

Art. 4° - En plazo de 30 días desde su designación, el Tribunal de Concurso deberá proponer a la Comisión de Asuntos Internos, las bases del concurso para poner a consideración del Plenario.

Art. 5° - Dichas bases deberán contener la modalidad elegida para el concurso, la forma de realización del mismo y la designación del Tribunal Calificador a que refiere el Art. 12° del Estatuto vigente. Podrá preverse que el Tribunal de Concurso sea ratificado como Tribunal Calificador o aprobarse una nueva integración para éste. También podrá preverse que el Tribunal Calificador delegue las tareas operativas del concurso en una entidad con comprobada idoneidad en materia de selección de personal, cumpliéndose la normativa aplicable en materia de contratación en tal caso. Sin perjuicio de ello, en todo el proceso el Tribunal Calificador mantendrá la supervisión de los mecanismos de ingreso y las tareas encomendadas a terceros.

Art. 6° - Una vez cumplidas todas las instancias previstas para el concurso, se pondrán las resultancias del mismo a consideración el Plenario.

Art. 7° - La designación de funcionarios deberá ser en definitiva aprobada por la Junta Departamental de Rocha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 273 numeral 7° de la Constitución de la República.

Art. 8° - Toda designación tendrá un período de desempeño provisorio de 12 (doce) meses a partir de la resolución que la apruebe, dentro del cual podrá dejarse sin efecto la designación, en caso de comprobarse la falta de actitud o idoneidad del seleccionado para el cumplimiento de la función.

Art. 9° - Una vez cumplido el período provisorio antedicho, el funcionario adquirirá plenos derechos como funcionario presupuestado del organismo.

Art. 10° - Sin perjuicio de las resultancias del concurso, en todo caso deberán cumplirse los siguientes requisitos básicos de ingreso:

a- cédula de identidad vigente;

b-ser ciudadano natural o legal habilitado;

c-haber cumplido dieciocho años de edad;

d-bachillerato completo o equivalente;

e-presentar carné de salud vigente;

f- no haber sido destituido, previo sumario administrativo y mediante decisión firme, como consecuencia de la comisión de falta administrativa grave o incumplimiento de sus obligaciones, sea en condición de funcionario público o bajo cualquier otra modalidad de vinculación con el Estado;

g-inexistencia de inhabilitación como consecuencia de sentencia penal ejecutoriada;

h-haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera;

i-haber aprobado las etapas de selección de personal que establece la normativa vigente.

La omisión de cualquiera de los requisitos establecidos precedentemente es causa de nulidad del acto administrativo de designación.

Art. 11° - El ingreso de personal técnico y profesional se realizará mediante similar procedimiento que para el personal administrativo en lo pertinente, sin perjuicio que en todo caso, a los requerimientos previstos en el art. 10, se exigirá la presentación del título habilitante y vigente para el desempeño de la función.

Art. 12° - El ingreso del personal de servicio podrá realizarse mediante selección, sorteo o por un sistema mixto. El sistema de selección implicará la presentación de currículum y antecedentes. Podrá previamente realizarse un sorteo cuando el número de aspirantes sea mayor a 10 personas. Se designará en cada caso Tribunal Calificador a fin de

realizar la selección o seguimiento del sorteo y establecer la modalidad del mismo. En caso de no lograrse acuerdo para la selección sobre las bases presentadas por los postulantes, se realizará la misma por el mecanismo del sorteo. En el caso del escalafón de servicio no se exigirá el requisito del literal “d” del art. 10.

Art. 13° - En todo caso el ingreso de personal se realizará por el grado más bajo del escalafón correspondiente.

Art. 14° - En todo llamado, se cumplirán los mecanismos para dotar de la mayor publicidad al mismo, así como todos los requerimientos de índole legal.

Art. 15° - La Junta Departamental podrá anular cualquier mecanismo de selección en cualquier etapa, de constatar el incumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, así como las normas legales o estatutarias aplicables en cada caso. (Fmdo) María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Angel Silva, Gustavo Hereo, Ruben Sosa, Eduardo Quintana, Miguel Sanguinetti y Ana Claudia Caram”.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración el informe de comisión, los que estén por la afirmativa en su aprobación sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR EDIL ABREU: Si usted me permite, voy a hacer referencia al día de los abogados, por lo tanto creo que corresponde saludar al abogado asesor de esta Junta y a sus colegas en un día como el de hoy. Era eso pero creo que debíamos antes de cerrar la sesión por lo menos reconocer a quién estamos constantemente pidiéndole información, datos y que nos asesore referente a las actividades que llevamos adelante.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, no habiendo más temas levantamos la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.05’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente